

de Dho cuerpo; y en fin el despacho de las
consultas que se ofrecen y hacen por las Justicias
de Dhos cincuenta y dos Pueblos de que se compo-
ne la Demarcacion de este Regim^{to}. sobre las
dudas que se les ofrecen, que son muy frequentes
en la execucion de los sorteos, y demas, a que es
indispensable satisfacer, hace interminable la
ocupacion de un oficial, que si atiende a al-
gunos otros negocios no deja de ser con perjuicio
y retraso de solo este Yamo.

De cada partida de Tropa que transita
por esta Ciudad aunque sea solo un Soldado se
deducen dos Testimonios del Pasaporte uno para
la Subministracion de Utensilios, y otro para
la del Pan; no hay dia que des de haver Tro-
pa de Fracaso, y a veces hasta seis, u ocho y
mas partidas: Ya Reconocera V.S. quan gra-
boso es este Yamo para la Oficina de Ayunta-
miento quando hay dia que es necesario deducir
tanto Testimonio.

El Repartimiento de la sal al vecinda-
rio de las huertas y campo, y del mismo mo-
do el utensilio, que trabajo pueda preparan
con la formacion de Veredas y Padrones se
es a V.S. Constante.

